

Bucaramanga

CDMB\_13533

135ET'24PM5:45

Señor:

**ANONIMO**

Bucaramanga-Santander.

**Asunto: Respuesta a radicado de entrada a la CDMB No. 13245 de 2024.**

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, mediante el cual denuncia "*daño a individuo arboreo frente a establecimiento comercial..*", nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 12 de septiembre de 2024, sobre la calle 34 No. 16a-65, ubicado en el Rincón de Girón, municipio de Girón, con las coordenadas N: 7° 4'12.02" E: - 73° 9'50.48", con el fin de verificar el hecho denunciado, en donde se evidenció lo siguiente:

- ✓ En espacio público se ubica un árbol en pie de la especie Guayacán rosado, con D.A.P de 27 cms, con biomasa aérea frondosa, fuste sin anillado y perforaciones que causen lesiones o daños mecánicos y problemas fitosanitarios al árbol; su estado actual es óptimo para su desarrollo biológico y fisiológico.
- ✓ Sobre el fuste existe instalado una valla comercial alusiva a la veterinaria El Rincón de las Mascotas, el cual esta sujeto con cable cubierto que al momento no esta causando lesiones al árbol.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la visita técnica



Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co)




Es importante comunicar que se le informo al propietario del establecimiento comercial que debe retirar el aviso a fin de evitar lesiones futuras al árbol y su desarrollo biológica no se ve obstruido.

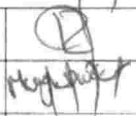

En caso de que la valla continúe en el árbol es necesario que informe a la secretaria de ambiente del municipio de Girón en razón que por ser activo y parte del arbolado urbano el cuidado y preservación del mismo son responsabilidad del municipio.

La CDMB, como autoridad ambiental agradece y exalta la labor como veedor ciudadano, frente a que se mantengan las coberturas vegetales existentes en los espacios públicos, que permiten armonizar nuestra ciudad bonita.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (SEYCA) a través del correo electrónico [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co).

Cordialmente,

  
**CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA**  
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyecto aspectos técnicos:	Daren Rocío Meneses Villamizar	Profesional Universitario SEYCA-GEA	
	Maria Yaneth Duarte Esteban	Ing. Forestal Contratista SEYCA_GEA	
Revisó:	Diego Enrique Vargas Vera	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental SEYCA		